

There are no translations available.

## **Circular 1013-2020**

*En relación a nuestras Circulares 1003 y 1007 – 2020, en las que tratamos el tema de la huelga estallada en Notimex, informamos a ustedes:*

*Este*  *viernes 6 de marzo de 2020,* la Agencia de Noticias del Estado Mexicano hizo saber, que ayer la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ratificó la huelga del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex y la reconoció como legal y existente.

Notimex recurrió en demanda de amparo ante la autoridad superior, la resolución de la autoridad laboral en la que reconoció como legal y existente la huelga estallada, juicio de amparo que aun no ha sido resuelto.

Notimex manifestó que pese a la resolución de la Junta sigue desarrollando sus labores.